

10 REGLAS FIS DE CONDUCTA

REGLAS FIS DEL MEDIO AMBIENTE

Aprobado por el Congreso de la FIS
2002
(version 2016)

I. **Conducta de los Esquiadores y de los Snowboarders**

La FIS ha publicado durante muchas décadas, directrices que ayudan a promover el esquí y el snowboard, tales como las reglas para la conducta de los esquiadores y los snowboarders. Estas se usarán solo para orientar y están sujetas a las reglas específicas, no sustituyen las reglas específicas aplicables a cualquier área, pista o parque o competición.

El siguiente documento es la última versión de esas directrices.

1. **Respeto a los demás**

Un esquiador o snowboarder debe comportarse de forma a no poner en peligro o perjudicar a terceros.

2. **Control de velocidad y del esquí o snowboard**

Un esquiador o snowboarder debe moverse con control. Debe adaptar su velocidad, tanto si esquía o practica el snowboard, a su capacidad personal y a las condiciones inherentes del terreno, de la nieve y de la climatología, así como de la densidad del tráfico.

3. **Elección de ruta**

Un esquiador o snowboarder que viene por detrás, debe de elegir su ruta de forma a no poner en peligro a los esquiadores o snowboarders que le preceden.

4. **Adelantar**

Un esquiador o snowboarder puede rebasar a otro esquiador o snowboarder, por encima o por debajo y por la derecha o por la izquierda, siempre que deje espacio suficiente al esquiador o snowboarder rebasado para que haga algún movimiento voluntario o involuntario.

5. **Entrada, salida y movimiento ascendente**

Un esquiador o snowboarder entrando a una pista señalada, saliendo de nuevo después de haberse parado o que asciende por las pistas, debe de mirar hacia arriba y hacia abajo de las pistas, para asegurarse de que puede efectuar la maniobra sin arriesgar su propia seguridad ni la de terceros

6. **Parada en la pista**

Salvo que sea absolutamente necesario, un esquiador o snowboarder debe de evitar pararse en la pista, en espacios estrechos o donde la visibilidad sea limitada. Después de una caída en dicho lugar, un esquiador o snowboarder debe moverse y despejar la pista lo antes posible.

7. **Subir y bajar a pie**

Un esquiador o snowboarder que suba o baje a pie, debe permanecer en el lateral de la pista.

8. **Respeto a las señales y señalizaciones**

Un esquiador o snowboarder debe respetar todas las señales y señalizaciones.

9. Asistencia

En los accidentes, cada esquiador o snowboarder está obligado a prestar ayuda.

10. Identificación

Cada esquiador o snowboarder y testigo, bien sean parte responsable o no, deben de intercambiar los nombres y las direcciones después de un accidente.

Comentarios Generales sobre las reglas FIS

El esquí y el snowboard, como todos los deportes, implican riesgos. Las Reglas de la FIS se consideran una forma ideal de conducta para un esquiador o snowboarder cauto y responsable y su objetivo es evitar accidentes en la pista.

Las Reglas de la FIS se aplican a todos los esquiadores y snowboarders. Éstos tienen la obligación de conocerlas y respetarlas.

De no hacerlo, dicho comportamiento les podría suponer una responsabilidad civil o criminal, en caso de accidente.

Regla 1

Los esquiadores y snowboarders son responsables, no solo de su comportamiento, sino también de su equipamiento defectuoso. Esto también se aplica a los usuarios de equipamiento de desarrollo reciente.

Regla 2

Las colisiones normalmente suceden porque los esquiadores o snowboarders se mueven demasiado deprisa, fuera de control o por fallo en ver a otros. Un esquiador o snowboarder debe poder parar, girar y moverse dentro del ámbito de su propia visión. En las áreas pobladas o en lugares donde la visibilidad es reducida, los esquiadores y snowboarders deben moverse lentamente, en especial al borde de una pendiente pronunciada, al final de esta y dentro de las áreas circundantes a los remontes mecánicos.

Regla 3

La práctica del esquí y del snowboard son deportes activos libres, donde cada uno puede moverse donde le plazca, a condición de que respeten estas reglas y adapten su actividad a su capacidad y a las condiciones medioambientales de la montaña.

El esquiador o el snowboarder que va por delante tiene prioridad. El esquiador o el snowboarder que se mueve detrás de uno en la misma dirección, debe de guardar la distancia suficiente entre él y el otro esquiador o snowboarder, de forma a dejar al esquiador o el snowboarder que le precede, suficiente espacio para que pueda hacer todos sus movimientos libremente.

Regla 4

Un esquiador o snowboarder que rebese a otro, asume toda la responsabilidad para completar esa maniobra de forma a no causar ninguna dificultad al esquiador o

snowboarder que está siendo rebasado. Esta responsabilidad la asume hasta que la maniobra de adelantamiento finalice. Esta regla se aplica incluso cuando se adelanta a un esquiador o snowboarder parado.

Regla 5

La experiencia prueba que la incorporación a una pista o la repetición de una salida, después de haberse parado, son fuentes de accidentes. Es absolutamente esencial que un esquiador o snowboarder que se encuentre en esta situación, entre la pista de forma segura y sin causar obstrucción o peligro alguno a él o a terceros.

Cuando reanuda la práctica del esquí o snowboarding adecuadamente – incluso lentamente- tiene el beneficio de la regla 3 en contra de los esquiadores o snowboarders más rápidos que vienen desde arriba o por detrás.

El desarrollo de los “carving” esquís y snowboards, permite a los usuarios realizar “carving” y girar hacia arriba en las pendientes. De ahí a que se muevan en sentido contrario al tráfico general descendiente. Deben, por tanto, asegurarse a tiempo de que pueden hacerlo sin arriesgarse ni causar ningún peligro a terceros.

Regla 6

Salvo en las pistas amplias, los paros deben realizarse en el lateral de la pista.

No se debe parar en los sitios estrechos o donde la visibilidad es escasa desde arriba.

Regla 7

El moverse en sentido contrario del general plantea obstáculos inesperados para los esquiadores y los snowboarders.

Las huellas de los pies dañan la pista y pueden causar un peligro para los esquiadores y los snowboarders.

Regla 8

El grado de dificultad de una pista se indica en negro, rojo, azul o verde. Un esquiador o snowboarder es libre de elegir que pista prefiere.

Las pistas también se marcan con otras señales que indican la dirección o que advierten del peligro o cierre. Siempre se debe respetar estrictamente una señal de cierre de pista, así como una señal que indique peligro. Los esquiadores y los snowboarders deben saber que las señales de aviso se colocan por su propio interés.

Regla 9

Es un principio básico para todos los deportistas el prestar ayuda a raíz de un accidente, independientemente de cualquier obligación legal de tener que hacerlo. Se tiene que prestar Ayuda Inmediata, alertar a las autoridades competentes y señalar el lugar del accidente para avisar al resto de los esquiadores y snowboarders.

La FIS espera que los delitos de colisión con fuga en el esquí y snowboarding conlleven una condena criminal similar al delito de colisión con fuga en la carretera y que se impondrán penas equivalentes por parte de todos los países en donde dicha legislación no esté todavía vigente.

Regla 10

Los testigos son de gran importancia cuando se establece un informe completo y adecuado sobre un accidente y, por tanto, todo el mundo debe considerar que es

obligación como persona responsable. proporcionar la información en calidad de testigo.

Los informes del servicio de rescate y de la policía, así como las fotografías son de considerable ayuda en determinar la responsabilidad civil y criminal.

II. Reglas de Conducta para los Esquiadores de Fondo

1. Respeto al prójimo

Un esquiador de fondo debe de esquiar sin causar peligro o perjuicio al resto.

2. Respeto para las señales, dirección y estilo de carrera

Se deben respetar las señales de marcado en cualquier pista señalizada con una dirección indicada. Un esquiador procederá solo en esa dirección indicada y esquiara en el estilo de carrera señalado.

3. Elección de pistas y sendas

En las sendas de esquí de fondo con más de una pista llena, un esquiador debe elegir la pista de la derecha.

Los esquiadores en grupos se situarán en fila en la pista de la derecha. Con el estilo de carrera libre los esquiadores se mantendrán a su derecha de la pista.

4. Adelantamiento

Un esquiador puede adelantar a otro situado a la izquierda o a la derecha.

Un esquiador que va por delante no está obligado a ceder el paso a un esquiador que le adelanta, pero si debe de permitir que pase un esquiador que va más deprisa que él, siempre que sea posible.

5. Encuentro

Los esquiadores de fondo al encontrarse esquiando en direcciones opuestas, se mantendrán en la parte derecha. Un esquiador que baja tiene prioridad.

6. Palos

Un esquiador de fondo hará su máximo esfuerzo para mantener sus palos cerca de su cuerpo, al estar cerca de otro esquiador.

7. Control de velocidad

Un esquiador de fondo, sobre todo al descender, siempre adaptará su velocidad a su capacidad, al terreno, a la visibilidad reinante y al tráfico de la carrera.

Cada esquiador debe mantener una distancia segura con respecto a los esquiadores que le preceden. Como último recurso, se usará una caída intencionada para evitar una colisión.

8. Manteniendo las pistas y sendas libres

Al parar un esquiador abandonará la pista. Si cae la despejará de inmediato.

9. Accidente

En caso de accidente, todo el mundo debe prestar asistencia.

10. Identificación

Todo el mundo en un accidente, testigos o partes implicadas debe identificarse.

III. Reglas medioambientales para los esquiadores y los snowboarders

En todo el mundo los esquiadores y los snowboarders disfrutan del aire libre. La naturaleza da cobijo a los animales y a las plantas que crecen en terreno vulnerable. La naturaleza también protege la vida humana. Cada uno de nosotros es responsable de la conservación del paisaje para poder practicar el esquí y el snowboard, con un entorno intacto en un futuro lejano. Se debe garantizar la practica sostenible del esquí y del snowboard. Por tanto, la FIS solicita a todos los esquiadores y snowboarders que respeten las siguientes reglas:

1. Reunir información sobre la zona que elija. Opte por esas estaciones que cuidan el medio ambiente.
2. Al viajar a su zona, sea consciente del medio ambiente, usando los medios de transporte que menos contaminen – autobús, tren.
3. Al utilizar el vehículo privado, intente viajar en compañía, evitando así asientos desocupados.
4. En su estación no utilice su propio vehículo, coja el autobús del esquí.
5. Vaya practicando el esquí y el snowboard, solo cuando haya una capa suficiente de nieve en las pistas.
6. Manténgase en las pistas y sendas señalizadas.
7. Esté alerta a cualquier marca especial en las pistas y manténgase alejado de las pistas cerradas.
8. Nunca practique el esquí y el snowboard fuera de las pistas permitidas, especialmente nunca en zonas boscosas.
9. No se desvíe a las zonas protegidas. Cuide cualquier animal o planta.
10. No deje desperdicios, lléveselos consigo.